

Acta de Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con quince minutos, del día treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Lic. Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente
C. César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Irving Vargas Ramírez	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo

Lic. Jorge Jesús
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

Lic. Elton John
Hernández Sánchez

Representante Suplente de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Lic. Alfonso Javier
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de Morena

Lic. Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza Puebla

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muy buenos días Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Señor Consejero Presidente, buenos días a todas y a todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que, siendo las once horas con quince minutos, del día treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, inicia la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Baltazar Trujano: "Conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Buen día, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Buen día, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "Buenos días, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Buenos días, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: “Buenos días, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Buen día a todos, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Buenos días, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jorge Jesús Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jorge Jesús Lozano Guerrero: “Muy buen día, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestro José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político”.

Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Elton John Hernández Sánchez: “Buen día a todas y todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Buen día a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenos días, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, ocho Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de dieciséis Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión, se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: "Si Consejero Presidente, me permito informar que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General, del Instituto Electoral del Estado por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el Expediente TEEP-A-064/2021".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, párrafo primero del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; solicito al Secretario Ejecutivo que, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Baltazar Trujano: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Ya me pronuncié a favor, perdón".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejera".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento, fue aprobada por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidente. En sesión pública de fecha veintinueve de diciembre del presente año, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, emitió la Resolución correspondiente al Recurso de Apelación identificado como TEEP-A-064/2021, dejando sin efectos el Acuerdo CG/AC-153/2021 de este Organismo Electoral, ordenando a este Colegiado emitir un nuevo pronunciamiento. En virtud de lo anterior, se propone a este Consejo General, dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Local en la sentencia de mérito, atendiendo el principio de exhaustividad, en los términos precisados en el Proyecto en cuestión. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el Ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejero Presidente, miren efectivamente, hoy por hoy, no existe en ninguna normatividad ni constitucional ni electoral, que le otorgue facultades al Instituto Electoral para llevar a cabo los Plebiscitos, las elecciones a través de Plebiscitos en las Juntas Auxiliares, eso es muy cierto y, efectivamente, para que este Órgano Electoral lleva a cabo los Plebiscitos, pues se tendría que ordenar a través de un Tribunal Electoral, para que este Instituto pueda realizarlos como la vez pasada sucedió, ahora bien, efectivamente, contemplar elecciones plebiscitarias por parte de este Instituto, como ya se dijo es complejo, es muy complejo por la cantidad de Juntas Auxiliares, por la falta de presupuesto que se necesitaría o por el presupuesto que se necesitaría para realizar esos Plebiscitos, pero también es importante rescatar por qué la inquietud de la petición de que este Instituto Electoral realizara los Plebiscitos, y está basada como ya lo dije, está basada en la confianza que le otorgan a ese Instituto Electoral, para llevar a cabo la realización de los Plebiscitos, pero está basada precisamente, porque la ciudadanía busca seguridad jurídica y certeza, para, no solamente la organización, el desarrollo y los resultados finales, sino que, al final existe una gran inquietud, hoy por hoy, de que la normatividad aplicable como puede ser la Ley Orgánica Municipal, se encuentra de alguna forma desfasada, se encuentra de alguna forma caduca y, esto ya entraría en la esfera jurídica de nuestro Poder Legislativo Local; y quiero hacer un llamado, quiero hacer un exhorto como Partido Político, a que, el Legislativo Local empiece a valorar la posibilidad de hacer modificaciones, adiciones o incorporar nueva articulación, nueva normatividad, no solamente en el Código Electoral, sino en la propia Constitución o inclusive llevar más allá del Estado, si es que así se ve, para poder hacer una reforma constitucional federal que permita, no solamente la organización de los Plebiscitos en el Estado de Puebla, sino en otros Estados, que también tienen Juntas Auxiliares, no se les llama Juntas Auxiliares, tienen otra denominación, pero tienen las mismas características, eso es importante porque se tiene que actualizar, no solamente la Ley Orgánica Municipal como ya lo dije, sino el propio Código Electoral, la propia Constitución, en base a darle una respuesta a la ciudadanía, que pide efectivamente, lo que ya dije, seguridad y certeza jurídica y todos los elementos que conllevan a los principios rectores de un Proceso Electoral, por eso se acercan, por eso solicitan, que este Órgano Electoral pudiese llevar a cabo los Plebiscitos, quiero terminar diciendo, que, ojalá se retome esas inquietudes de los ciudadanos, ojalá se retome esta petición de esta Representación, para que se empiece a trabajar, para que se empiece a iniciar, con algunos trabajos de consulta a la ciudadanía, algunos trabajos culturales, o trabajos legislativos, que pues recojan la posibilidad de reformar la normatividad que tiene que estar implicada en la realización de los Plebiscitos, hasta ahí la dejo. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber, para abrir la segunda ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en esta segunda ronda de intervenciones, el Ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: “Muchas gracias Consejero Presidente, con su venia, muy buenos días a todos y a todas. Si bien no existe una disposición legal, una disposición constitucional, incluso reglamentaria que expresamente señale las facultades y alcances que tenga este Instituto, para participar en el proceso, en la organización de la renovación de las Presidencias Auxiliares, lo cierto es que, tenemos en primer lugar un antecedente de lo que sucedió hace tres años, donde incluso Integrantes de este mismo Consejo, participaron en la organización de algunos procesos plebiscitarios, es cierto y nos sumamos al llamado de la Representación que me antecedió en el uso de la voz, en cuanto a que el Legislativo atraiga este asunto, lo estudie en ejercicio del Parlamento abierto, abra los foros, mecanismos de consulta, en donde los Diputados y las Diputadas puedan mantener, entablar un diálogo, tanto con las autoridades municipales, como con la ciudadanía y en particular con aquellos que viven en Juntas Auxiliares, ya que, no es un tema menor, la participación política de los vecinos y las vecinas de estas Juntas Auxiliares merecen ser tratados con seriedad en estos procesos, ya que van a afectar de manera directa la toma de decisiones en los siguientes tres años, por ello, hemos de señalar que, todos los procesos democráticos, todos, sean elecciones constitucionales, sea renovación de Juntas Auxiliares, incluso, sean procesos internos de cualquiera de los partidos políticos, deben observarse los principios constitucionales que marca nuestra Carta Magna, que en este caso, vamos a resaltar el de certeza y el de legalidad y en suma, todas las instituciones que participan en estos procesos democráticos, todos los órganos, ya sean transitorios, ya sean permanentes, deben coadyuvar a la vigilancia de estos principios, de ahí que sea necesario uno, que se instrumente de la manera más oportuna, la participación en lo particular de este Instituto y en lo general lo que serían las reglas y las condiciones en las que se daría el proceso de renovación de las Juntas Auxiliares, creemos que es nuestro deber, darle certeza a la ciudadanía, que su voto se vea efectivamente reflejado en el proceso democrático y que sea la voluntad de los ciudadanos y las ciudadanas lo que prevalezca por encima de la coyuntura. Es cuanto”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber, para abrir la tercera ronda de discusión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que en esta tercera ronda de discusión, solicitó ser inscrita La Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea; así como el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante de MORENA”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, en esta tercera y última ronda de intervenciones, tiene el uso de la palabra en primer término, la Ciudadana Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Gracias Presidente. Pues nada más para externar que, más allá de lo que se ha expresado de la confianza ciudadana que pudieran tener en el Instituto Electoral del Estado para garantizar los principios rectores de la materia electoral, como son: la certeza, la legalidad e imparcialidad, yo creo que este asunto de reformar la Constitución Local incluso la Federal y hacer parlamento abierto, también tiene un trasfondo mayor que tiene que ver con el federalismo; los Municipios pues son un tercer Orden de Gobierno y tienen autonomía, entonces en ese sentido por eso es que estos frentes son los que se encargan de realizar los Plebiscitos, en los cuales, ciertamente la ciudadanía de esas demarcaciones territoriales participa y ahí no entran los partidos políticos, entonces yo pensaría que habría que hacer ese análisis porque se estaría trastocando el federalismo, que, pues que rige o que es el sistema de gobierno que prevalece en nuestro País; eso solamente lo dejo como una reflexión, porque me parece que es también, una cuestión de fondo. Muchas gracias”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadana Consejera Electoral. Se concede a continuación, el uso de la palabra al Ciudadano Javier Alfonso Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias Consejero Presidente. Únicamente Consejero Presidente, para hacer la precisión, de que quede muy claro, si bien es cierto este Órgano Electoral realizó la elección de tres Plebiscitos en el pasado proceso, fue derivado de las sentencias de los Tribunales en la materia, y eso ha quedado debidamente plasmado ya en el Acuerdo que está por someterse a la votación de las y los Consejeros, 3 de 659, lo que indica que como tal, los procesos avanzaron y caminaron y dieron los resultados adecuados; en segundo lugar, recordar que las Juntas Auxiliares son precisamente eso, Órganos Auxiliares de los Honorables Ayuntamientos, que como tal, se encuentran regulados en la Ley Orgánica Municipal y que es la que clara y contundentemente contempla que es facultad de los Ayuntamientos realizar estos Procesos Plebiscitarios. Finalmente, un llamado a la autoridad municipal, para que no mal informe a la ciudadanía, hemos visto en distintos medios periodísticos, en entrevistas, que nos hemos negado nosotros a realizar las Juntas Auxiliares de los Plebiscitos, cuando no es facultad de nosotros, de hecho ya quedó debidamente plasmado el Acuerdo, que, en base a la legalidad con la que actuamos, es facultad exclusiva del Ayuntamiento, realizar esos procesos, por ende, el atento llamado a que sean respetuosos de la legalidad y sobre todo también invitarlos, sabiendo de la procedencia del partido que gobierna el Municipio de Puebla, que ojalá, estos Procesos Plebiscitarios, no sean lo mismo que el proceso de renovación de su dirigencia. Es cuanto”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante de Morena. Habiéndose agotado la tercera y última ronda de intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el Expediente TEEP-A-064/2021. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----

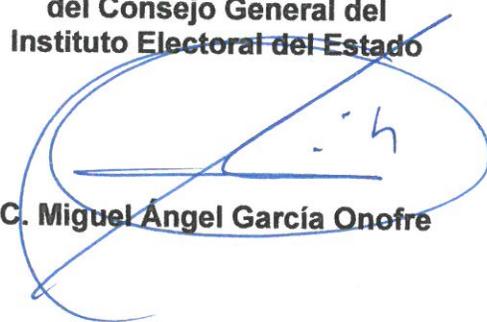
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

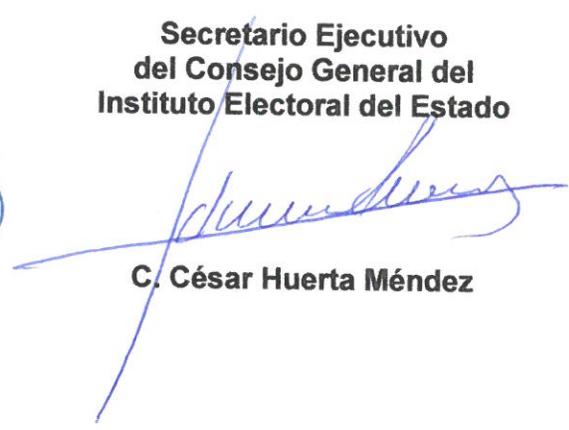
Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden de día, siendo las once horas con treinta y nueve minutos, se da por concluida vía virtual, la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. Gracias a todas y todos los presentes; que tengan muy buen día, un fuerte abrazo, y feliz inicio de año. Muchas gracias".-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**


C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**


C. César Huerta Méndez